

Estos valores están depositados en el Banco Español de Crédito, de Tarragona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, teniendo en cuenta que concurren en el presente caso las mismas circunstancias que motivaron los anteriores acuerdos de 13 de agosto de 1965, 20 de noviembre de 1966 y 16 de enero de 1968, acuerda ampliar la exención del Impuesto sobre los Bienes de las Personas Jurídicas a los valores anteriormente mencionados y pertenecientes a la Fundación «Obras de las Doctrinas Rurales», de Tarragona.

Madrid, 28 de enero de 1969.—El Director general, José María Tejera.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 15 de febrero de 1969.

SORTEO DE SAN VALENTIN

1 Premio de 4.000.000 de pesetas, para el billete número	48648	
Vendido en Madrid.		
2 aproximaciones de 185.500 pesetas cada una, para los billetes números 48645 y 48647.		
99 centenas de 10.000 pesetas cada una, para los billetes números 48651 al 48700, ambos inclusive (excepto el 48648).		
999 premios de 10.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados en	46	
9.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados en	6	
1 premio de 4.000.000 de pesetas, para el billete número	91313	
Vendido en Viso del Aicor, Málaga, Oviedo y Eibar.		
2 aproximaciones de 185.500 pesetas cada una, para los billetes números 91312 y 91314.		
99 centenas de 10.000 pesetas cada una, para los billetes números 91321 al 91400, ambos inclusive (excepto el 91313).		
999 premios de 10.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados en	13	
9.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados en	3	
1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número	32411	
Vendido en Totana, Madrid, Barcelona y Soría.		
1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número	36857	
Vendido en La Bisbal, Barcelona, San Sebastián y Zaragoza.		
1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número	81666	
Vendido en Santa Lucía de Tirajana, Las Palmas, Murcia y San Gervasio.		
1 premio de 200.000 pesetas, para el billete número	10406	
Vendido en Vich, Jerez de la Frontera, Miéres y Madrid.		
1 premio de 200.000 pesetas, para el billete número	18548	
Vendido en Arobena, Telde, Sevilla y Madrid.		
1 premio de 200.000 pesetas, para el billete número	36850	
Vendido en Valencia.		
1 premio de 200.000 pesetas, para el billete número	48207	
Vendido en Madrid.		
20 premios de 100.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en:		
0732	3499	
1.600 premios de 10.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en:		
032	302	639
154	536	698
238	540	742
256	504	785
292	576	877

Esta lista comprende 23.727 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habitual, se exhibirá en los sitios de costumbre.

Madrid, 15 de febrero de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 25 de febrero de 1969.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 25 de febrero, a las doce días horas de la mañana, en el salón de sorteos sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 126, de esta capital, y consistirá de nueve series de 80.000 billetes cada una, al precio de 800 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas; distribuyéndose 28.000.000 de pesetas en 11.604 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 2.500.000 (una extracción de 5 cifras)	2.500.000
1 de 1.500.000 (una extracción de 5 cifras)	1.500.000
1 de 800.000 (una extracción de 5 cifras)	500.000
4 de 150.000 (cuatro extracciones de 5 cifras)	600.000
16 de 50.000 (dos extracciones de 4 cifras)	800.000
2.480 de 5.000 (treinta y una extracciones de 3 cifras)	12.400.000
2 aproximaciones de 65.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	130.000
2 aproximaciones de 30.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	60.000
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	30.500
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero	495.000
799 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	3.995.000
7.999 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	3.999.500
11.604	28.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que de izquierda a derecha representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 5.000 pesetas se utilizarán tres bombos y cuatro para los de 50.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios de 150.000 pesetas inclusive, en adelante, se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los cinco bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 80.000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras correspondientes a los tres primeros premios se derivarán las aproximaciones y centenas, como asimismo del premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres primeros premios, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 1, su anterior es el 80.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena de 5.000 pesetas, se entenderá que si cualquiera de los tres primeros premios correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho a premio de 5.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros ha de